



INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ASIGNACION DE PUNTAJE
PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA MP 002 2024

En Paipa, a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2024, de acuerdo con la labor encomendada al Comité Asesor y Evaluador de Licitaciones y Concursos se permite rendir informe de **Evaluación Capacidad Técnica**, realizado a las propuestas presentadas dentro del **CMA MP 002 2024**, cuyo objeto es: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-MP-002 DE 2024 CUYO OBJETO ES “MEJORAMIENTO DE MALLA VIAL URBANA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,”**.

Una vez realizada la evaluación Técnica se concluye que:

ORDEN	NOMBRE PROPONENTE	TECNICA
1	LUIS MARIO OCHOA	HABILITADO
2	CONSORCIO INCOZOE PAIPA	NO HABILITADO
3	CONSORCIO ARG VL	HABILITADO
4	LINA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO	NO HABILITADO
5	A.P.P. CONTROL INGENIERIA S.A.S	HABILITADO
6	FERNANDO RODRIGUEZ N.	HABILITADO
7	CARLOS EDUARDO ROBLES SAENZ	HABILITADO
8	SIGMA INGENIERIA MC S.A.S	NO HABILITADO
9	PROYECTO SANABRIA SAS	RECHAZADO
10	MEGA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	HABILITADO
11	BYD MULTIPROYECTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	HABILITADO
12	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA	HABILITADO
13	MATHFLE SAS	HABILITADO
14	NAIRO ADOLFO PRIETO SUAREZ	HABILITADO
15	ENRIQUE ANTONIO RAMIREZ QUEVEDO	NO HABILITADO
16	PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION S.A.S.	RECHAZADO
17	INTERCONS S&D INGENIERIA S.A.S	RECHAZADO
18	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	HABILITADO
19	CONSORCIO INTERVENTORES CL	HABILITADO
20	FABIAN ALEJANDRO CUSPOCA RIVEROS	NO HABILITADO

NOTA: Se adjunta el documento denominado “1. ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR INTERVENTORIA.pdf” de la evaluación técnica con observaciones de cada uno de los proponentes.



Acorde a la evaluación de cada uno de los integrantes del comité, se consolida la información de la verificación realizada en cuanto a los requisitos habilitantes y criterios de evaluación exigidos:

ORDEN	NOMBRE PROPONENTE	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	HABILITADO (DAR PUNTOS) / NO HABILITADO (NO PUNTUAR)
1	LUIS MARIO OCHOA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO PUNTUAR
2	CONSORCIO INCOZOE PAIPA	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO PUNTUAR
3	CONSORCIO ARG VL	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO PUNTUAR
4	LINA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO PUNTUAR
5	A.P.P. CONTROL INGENIERIA S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO PUNTUAR
6	FERNANDO RODRIGUEZ N.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO PUNTUAR
7	CARLOS EDUARDO ROBLES SAENZ	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO PUNTUAR
8	SIGMA INGENIERIA MC S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO PUNTUAR
9	PROYECTO SANABRIA SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	NO PUNTUAR
10	MEGA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO PUNTUAR
11	BYD MULTIPROYECTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO PUNTUAR
12	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO PUNTUAR
13	MATHFLE SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO PUNTUAR
14	NAIRO ADOLFO PRIETO SUAREZ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	DAR PUNTOS
15	ENRIQUE ANTONIO RAMIREZ QUEVEDO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO PUNTUAR
16	PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	NO PUNTUAR
17	INTERCONS S&D INGENIERIA S.A.S	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	NO PUNTUAR
18	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO PUNTUAR
19	CONSORCIO INTERVENTORES CL	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO PUNTUAR
20	FABIAN ALEJANDRO CUSPOCA RIVEROS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO PUNTUAR

PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

FACTORES DE EVALUACIÓN:

En las convocatorias limitadas a MIPYME el puntaje por este concepto se trasladará al factor de evaluación de experiencia del Proponente. En este caso, el Pliego de Condiciones definitivo incluirá el siguiente cuadro:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,75
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	100

Los puntajes se otorgarán teniendo en cuenta únicamente a los oferentes habilitados.

1. FACTORES DE PONDERACION

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsable del Proceso	Responsable de gestión documental	Responsable- planeación MIPG

Carrera 22 N° 25-14

Teléfono: (608) 7 850 131/ 7 850135/ 7 851998

www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co

alcaldia@paipa-boyaca.gov.co Código postal: 15516



1.1. PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

La entidad seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica, de acuerdo con las siguientes alternativas:

Concepto	Método
1	Mediana con valor absoluto
2	Media geométrica
3	Media aritmética alta

Para determinar el método de ponderación, la entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>).

La TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija **el segundo día hábil después del cierre del proceso**. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de cierre del proceso.

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.33	1	Mediana con valor absoluto
De 0.34 a 0.66	2	Media geométrica
De 0.67 a 0.99	3	Media aritmética alta

Dependiendo del método aleatorio establecido según la TRM, cada uno de los proponentes habilitados participarán con el valor del promedio de los contratos válidos aportados según la metodología descrita para cada alternativa.

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el nueve (9) de julio de 2024 fue de \$4.052,**99**

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsable del Proceso		Responsable de gestión documental	Responsable- planeación MIPG



Superintendencia
Financiera de Colombia

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 3873392980987025

Generado el 23 de julio de 2024 a las 21:08:06

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
09/07/2024	\$4,052.99

Expedida en Bogotá, D.C el martes 23 de julio de 2024

JAIME ORLANDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

Por lo anterior para el cálculo de puntaje de la propuesta económica se utilizará la **MEDIA ARITMETICA ALTA**, así:

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsable del Proceso		Responsable de gestión documental	Responsable- planeación MIPG

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131/ 7 850135/ 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co Código postal: 15516



C. Media Aritmética Alta

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor de los promedios de los contratos válidos aportados y que no fueron objeto de subsanación expresado en SMMLV de la propuesta válida más alta y el promedio aritmético del promedio de los contratos válidos y que no fueron objeto de subsanación de las propuestas hábiles que no han sido rechazadas y se encuentran válidas, para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$\overline{X_A} = \frac{(V_{max} + \overline{X})}{2}$$

Donde:

- V_{max} : Es el valor total corregido del promedio de los SMMLV de los contratos válidos más altos y que no fueron objeto de subsanación.
- $\overline{X}$: Es el promedio aritmético simple de los promedios de los SMMLV de los contratos válidos de las otras propuestas habilitadas y que no fueron objeto de subsanación.
- $\overline{X_A}$: Es la media aritmética alta.

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las propuestas habilitadas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Puntaje_{Asignar} = \left\{ \begin{array}{l} Puntaje\ máximo * \left(1 - \left(\frac{\overline{X_A} - V_i}{\overline{X_A}} \right) \right) \text{ Para valores menores o iguales a } \overline{X_A} \\ Puntaje\ máximo * \left(1 - 2 * \left(\frac{|\overline{X_A} - V_i|}{\overline{X_A}} \right) \right) \text{ Para valores mayores a } \overline{X_A} \end{array} \right\}$$

Donde:

- $\overline{X_A}$: Es la media aritmética alta.
- V_i : Es el valor promedio de los SMMLV de los contratos válidos y que no fueron objeto de subsanación de cada una de las propuestas "i".

Nota: Cuando el resultado de la fórmula anterior sea un número negativo, se asignará 0,0 puntos.

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

De acuerdo al consolidado del informe de evaluación se observa que hay proponentes que **NO están habilitados**, por lo tanto, **la Entidad no otorgará puntaje a ninguno de los proponentes que no estén habilitados (NO PUNTUAR)**, de conformidad con lo señalado en el Pliego de condiciones definitivo.

Sin embargo, con el fin de garantizar el principio de publicidad y con el fin de que los proponentes conozcan cómo pueden quedar sus puntajes de evaluación una si son habilitados; la entidad procede a publicar el resumen de los puntajes evaluados junto con sus respectivas observaciones:



CALCULO PUNTAJE EXPERIENCIA					
		CIERRE 5 DE JULIO DE 2024			
		TRM 9 DE JULIO 2024	4,052.99	Media Aritmética Alta	
		PUNTAJE MAXIMO	67,75		
ORDEN	NOMBRE PROPONENTE	HABILITADO (DAR PUNTOS) / NO HABILITADO (NO PUNTUAR)	VALOR PROMEDIO CONTRATOS	VALOR PROMEDIO CONTRATOS DE HABILITADOS	PUNTAJE EXPERIENCIA
1	LUIS MARIO OCHOA	NO PUNTUAR	215,13		#¡VALOR!
2	CONSORCIO INCOZOE PAIPA	NO PUNTUAR	271,64		#¡VALOR!
3	CONSORCIO ARG VL	NO PUNTUAR	113,78		#¡VALOR!
4	LINA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO	NO PUNTUAR	-		
5	A.P.P. CONTROL INGENIERIA S.A.S	NO PUNTUAR	244,40		#¡VALOR!
6	FERNANDO RODRIGUEZ N.	NO PUNTUAR	146,43		#¡VALOR!
7	CARLOS EDUARDO ROBLES SAENZ	NO PUNTUAR	97,82		#¡VALOR!
8	SIGMA INGENIERIA MC S.A.S	NO PUNTUAR	-		
9	PROYECTO SANABRIA SAS	NO PUNTUAR			
10	MEGA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	NO PUNTUAR	744,13		#¡VALOR!
11	BYD MULTIPROYECTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NO PUNTUAR	54,63		#¡VALOR!
12	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA	NO PUNTUAR	693,07		#¡VALOR!
13	MATHFLE SAS	NO PUNTUAR	177,98		#¡VALOR!
14	NAIRO ADOLFO PRIETO SUAREZ	DAR PUNTOS	109,84	109,84	67,7500000
15	ENRIQUE ANTONIO RAMIREZ QUEVEDO	NO PUNTUAR	73,54		#¡VALOR!
16	PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION S.A.S.	NO PUNTUAR			
17	INTERCONS S&D INGENIERIA S.A.S	NO PUNTUAR			
18	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	NO PUNTUAR	105,02		#¡VALOR!
19	CONSORCIO INTERVENTORES CL	NO PUNTUAR	183,29		#¡VALOR!
20	FABIAN ALEJANDRO CUSPOCA RIVEROS	NO PUNTUAR	-		

2. CONSOLIDADO PUNTAJES – FACTORES DE PONDERACION

CONSOLIDADO PUNTAJE PROPONENTES														
ORDEN	NOMBRE PROPONENTE	HABILITADO (DAR PUNTOS) / NO HABILITADO (NO PUNTUAR)	PUNTAJE EXPERIENCIA (67,5 puntos)	Experiencia adicional del Personal Clave Evaluable (5 puntos)	Formación académica adicional del Personal Clave Evaluable (5 puntos)	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD (1 punto)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 puntos)	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 punto)	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25 puntos)	MIPYMES (0,25 puntos) (NO APUCA)	Multas o Cláusulas penales (-2 puntos)	Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas (-1 punto)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN
1	LUIS MARIO OCHOA	NO PUNTUAR	#¡VALOR!	5	5	1	20	-	-	-	-	-	#¡VALOR!	#¡VALOR!
2	CONSORCIO INCOZOE PAIPA	NO PUNTUAR	#¡VALOR!	5	5	1	20	1	-	-	-	-	32,0000000	#¡VALOR!
3	CONSORCIO ARG VL	NO PUNTUAR	#¡VALOR!	5	5	1	20	1	0,25	-	-	-	#¡VALOR!	#¡VALOR!
4	LINA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO	NO PUNTUAR	-	5	5	1	20	-	-	-	-	-	31,0000000	#¡VALOR!
5	A.P.P. CONTROL INGENIERIA S.A.S	NO PUNTUAR	#¡VALOR!	5	5	1	20	1	-	-	-	-	#¡VALOR!	#¡VALOR!
6	FERNANDO RODRIGUEZ N.	NO PUNTUAR	#¡VALOR!	5	5	1	20	-	-	-	-	-	#¡VALOR!	#¡VALOR!
7	CARLOS EDUARDO ROBLES SAENZ	NO PUNTUAR	#¡VALOR!	5	5	1	20	-	-	-	-	-	#¡VALOR!	#¡VALOR!
8	SIGMA INGENIERIA MC S.A.S	NO PUNTUAR	-	5	5	1	20	1	0,25	-	-	-	32,2500000	#¡VALOR!
9	PROYECTO SANABRIA SAS	NO PUNTUAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0000000	#¡VALOR!
10	MEGA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	NO PUNTUAR	#¡VALOR!	5	5	1	20	1	0,25	-	-	-	#¡VALOR!	#¡VALOR!
11	LTIPROYECTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLI	NO PUNTUAR	#¡VALOR!	5	5	1	20	-	0,25	-	-	-	#¡VALOR!	#¡VALOR!
12	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA	NO PUNTUAR	#¡VALOR!	5	5	1	20	-	-	-	-	-	#¡VALOR!	#¡VALOR!
13	MATHFLE SAS	NO PUNTUAR	#¡VALOR!	5	5	1	20	-	-	-	-	-	#¡VALOR!	#¡VALOR!
14	NAIRO ADOLFO PRIETO SUAREZ	DAR PUNTOS	67,7500000	5	5	1	20	-	-	-	-	-	98,7500000	#¡VALOR!
15	ENRIQUE ANTONIO RAMIREZ QUEVEDO	NO PUNTUAR	#¡VALOR!	5	5	1	20	1	-	-	-	-	#¡VALOR!	#¡VALOR!
16	PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION S.A.S.	NO PUNTUAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0000000	#¡VALOR!
17	INTERCONS S&D INGENIERIA S.A.S	NO PUNTUAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0000000	#¡VALOR!
18	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	NO PUNTUAR	#¡VALOR!	5	5	1	20	-	-	-	-	-	#¡VALOR!	#¡VALOR!
19	CONSORCIO INTERVENTORES CL	NO PUNTUAR	#¡VALOR!	5	5	1	20	1	0,25	-	-	-	#¡VALOR!	#¡VALOR!
20	FABIAN ALEJANDRO CUSPOCA RIVEROS	NO PUNTUAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0000000	#¡VALOR!

NOTA: Solo se otorga puntaje a los proponentes que están habilitados, Juridica, Financiera y Técnicamente (DAR PUNTOS).

ORIGINAL FIRMADO

JORGE EDWIN LOPEZ TORRES
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y MOVILIDAD
MUNICIPIO DE PAIPA

Elaboró

Revisó

Aprobó

Responsable del Proceso

Responsable de gestión documental

Responsable- planeación MIPG

Carrera 22 N° 25-14

Teléfono: (608) 7 850 131/ 7 850135/ 7 851998

www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co

alcaldia@paipa-boyaca.gov.co Código postal: 15516